



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**Resolución No. 148 de 2016
(Mayo 25)**

"Por la cual se autoriza la baja definitiva de bienes muebles e insumos en estado de obsolescencia, inservibles o en desuso pertenecientes a la Registraduría Nacional del Estado Civil, que están a cargo de la Delegación Departamental y Registradurías Municipales del Norte de Santander y el material sobrante (papel y cartón) de los procesos Electorales 2015, por medio de Enajenación a Título Gratuito entre Entidades Estatales".

EL DELEGADO DEL REGISTRADOR NACIONAL EN NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las consagradas en la Resolución 15417 del 30 de noviembre de 2015, Capítulo III artículo 8 literal b), la ley 1150 de 2007

CONSIDERANDO:

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil expidió Resolución 15417 del 30 de noviembre de 2015, mediante la cual se establecieron los procedimientos para la enajenación de bienes muebles de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y su Fondo Rotatorio y se delegan unas funciones.

Que mediante Resolución 0327 del 09 de septiembre de 2014 se dieron de baja los bienes que por su estado de obsolescencia, daño o desuso, justifican su baja definitiva del inventario y de los estados financieros pertenecientes a la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Delegación Departamental en Norte de Santander.

Que los bienes muebles presentados y relacionados para la baja, se encuentran en las Registradurías Municipales de Cáchira, Chinácota, Convención, El Tarra, El Zulia, La Esperanza, La Playa, Labateca, Los Patios, Lourdes, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Sardinata, Villa Caro y Villa del Rosario.

Que los miembros del Comité de Bajas de Bienes Muebles en sesión conjunta de la Registraduría Nacional del Estado Civil y su Fondo Rotatorio del 14 de Enero de 2016, mediante el Acta No. 01 de 2016 recomiendan adelantar los trámites necesarios para el proceso de subasta pública y baja de los bienes muebles presentados por la encargada de Almacén e Inventarios.

Que mediante Resolución 046 del 19 de febrero de 2016, se ordena la apertura de la Selección Abreviada N° 001 de 2016, de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es: Seleccionar un intermediario comercial público o privado, para que tramite, gestione, lidere y perfeccione la venta de bienes muebles servibles no utilizables o inservibles que no son necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad, que se encuentran ubicados en la Delegación de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Norte de Santander y las Registradurías Especial y Municipales del Departamento, para adjudicarlos al mejor postor mediante subasta pública, así como el papel y cartón sobrante de los procesos electorales del 2015.

Continuación de la Resolución No. 148 de 2016, "Por la cual se autoriza la baja definitiva de bienes muebles e insumos en estado de obsolescencia, inservibles o en desuso pertenecientes a la Registraduría Nacional del Estado Civil, que están a cargo de la Delegación Departamental y Registradurías Municipales del Norte de Santander y el material sobrante (papel y cartón) de los procesos Electorales 2015, por medio de Enajenación a Título Gratuito entre Entidades Estatales"

Página 2 de 4

Que mediante Acta de fecha 29 de febrero de 2016, se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada N° 001 de 2016 – RNEC, toda vez que no se presentó ningún oferente.

Que mediante Acta N° 002 del 15 de abril de 2016, el Comité de Bajas de la Delegación del Norte de Santander, determinó que agotado el mecanismo de enajenación directa a través de Subasta Pública, se continúa con la siguiente etapa de conformidad con la Resolución 15417 del 30 de noviembre de 2015, emanada por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Que de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar de baja por el mecanismo de enajenación a Título gratuito entre Entidades Estatales los bienes muebles e insumos que se encuentran en estado de obsolescencia, inservibles o desuso y que actualmente se encuentran a cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, relacionados a continuación:

ITEM	UBICACIÓN	PLACA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VR. LIBROS
1	CACHIRA	025-0190	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
2	CACHIRA	025-0191	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
3	CACHIRA	025-0192	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
4	CACHIRA	025-0193	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
5	CACHIRA	025-0194	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
6	CACHIRA	025-0195	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
7	CACHIRA	025-0196	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
8	CACHIRA	025-0197	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
9	CACHIRA	025-0198	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
10	CACHIRA	025-0199	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
11	CACHIRA	025-0200	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
12	CACHIRA	025-0201	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
13	CHINACOTA	025-0273	TELEFAX	INSERVIBLE	0
14	CONVENCION	025-0372	MONITOR	INSERVIBLE	0
15	EL TARRA	025-1246	MONITOR	INSERVIBLE	0
16	EL TARRA	025-1247	CPU	INSERVIBLE	0
17	EL ZULIA	025-1289	MONITOR	INSERVIBLE	0
18	EL ZULIA	025-1290	CPU	INSERVIBLE	0
19	EL ZULIA	025-1314	RACK DE COMUNICACIONES	INSERVIBLE	0
20	EL ZULIA	025-1315	SWITCH	INSERVIBLE	0
21	EL ZULIA	025-1316	UPS	INSERVIBLE	0
22	LA ESPERANZA	025-1430	MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA	INSERVIBLE	0
23	LA ESPERANZA	025-1439	MONITOR	INSERVIBLE	0
24	LA ESPERANZA	025-1440	CPU	INSERVIBLE	0
25	LA PLAYA	025-1472	MONITOR	INSERVIBLE	0

Continuación de la Resolución No. 148 de 2016, "Por la cual se autoriza la baja definitiva de bienes muebles e insumos en estado de obsolescencia, inservibles o en desuso pertenecientes a la Registraduría Nacional del Estado Civil, que están a cargo de la Delegación Departamental y Registradurías Municipales del Norte de Santander y el material sobrante (papel y cartón) de los procesos Electorales 2015, por medio de Enajenación a Título Gratuito entre Entidades Estatales"

Página 3 de 4

26	LA PLAYA	025-1473	CPU	INSERVIBLE	0
27	LABATECA	025-1529	UPS	INSERVIBLE	0
28	LOS PATIOS	025-1544	MESA RESEÑA	INSERVIBLE	0
29	LOS PATIOS	025-1545	MESA	INSERVIBLE	0
30	LOS PATIOS	025-1546	MESA	INSERVIBLE	0
31	LOURDES	025-1607	TELEFAX	INSERVIBLE	0
32	LOURDES	025-1610	MONITOR	INSERVIBLE	0
33	LOURDES	025-1611	CPU	INSERVIBLE	0
34	OCAÑA	025-1699	SILLA FIJA SIN BRAZOS	INSERVIBLE	0
35	OCAÑA	025-1700	SILLA FIJA SIN BRAZOS	INSERVIBLE	0
36	OCAÑA	025-1710	MONITOR	INSERVIBLE	0
37	PAMPLONA	025-1771	ESCRITORIO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
38	PAMPLONA	025-1772	ESCRITORIO 3 CAJONES	INSERVIBLE	0
39	PAMPLONA	025-1791	IMPRESORA DE IMPACTO	INSERVIBLE	0
40	PAMPLONITA	025-1821	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	INSERVIBLE	0
41	PAMPLONITA	025-1822	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
42	PAMPLONITA	025-1823	TARJETERO	INSERVIBLE	0
43	PAMPLONITA	025-1824	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
44	PAMPLONITA	025-1825	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
45	PAMPLONITA	025-1826	TARJETERO 2 CAJONES	INSERVIBLE	0
46	PAMPLONITA	025-1832	SILLA GIRATORIA	INSERVIBLE	0
47	PAMPLONITA	025-1835	MONITOR	INSERVIBLE	0
48	PAMPLONITA	025-1836	CPU	INSERVIBLE	0
49	PUERTO SANTANDER	025-1877	SWITCH	INSERVIBLE	0
50	SARDINATA	025-2054	IMPRESORA DE IMPACTO	INSERVIBLE	0
51	VILLA CARO	025-2256	TARJETERO 6 CAJONES	INSERVIBLE	0
52	VILLA CARO	025-2257	TARJETERO 6 CAJONES	INSERVIBLE	0
53	VILLA DEL ROSARIO	025-2299	TELEFAX	INSERVIBLE	0

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar de baja por medio de enajenación a Título Gratuito entre Entidades Estatales, el material sobrante e inservible (Cartón y Papel) producto de los Procesos Electorales realizados en el año 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el Formato Único de control de Bienes F-GAF-ARFD-010 (BAJA), con la relación de los elementos a dar de baja, en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, convocatoria de apertura y el presente Acto Administrativo.

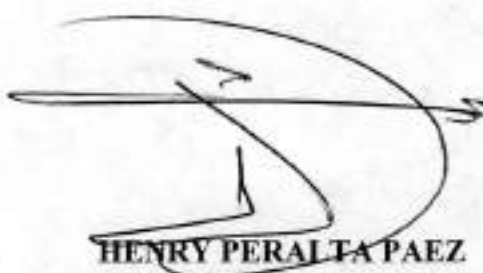
PARAGRAFO UNO: La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de publicación del Acto Administrativo, dirigido a la Calle 8A No.3-50 Palacio Nacional Of. 323 de la ciudad de Cúcuta, en tal manifestación debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifiquen su solicitud.

PARAGRAFO DOS: Si hay dos o más manifestaciones de interés de entidades estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia, los Delegados de la Registraduría Nacional en Norte de Santander y la entidad interesada en recibirlo, deben suscribir un Acta de Entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

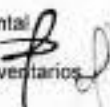
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del 2016



HENRY PERALTA PAEZ
Delegado del Registrador Nacional en Norte de Santander

Aprobó: Henry Peralta Páez – Delegado Departamental
Revisó: Dania Alexandra Niño Meléndez – Jurídica
Proyectó: Neira Fabiola Ramón Luna - Almacén e inventarios





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Formato Único de Control de Bienes

Código: F-GAF-ARFD-010
 Fecha: 26/08/2012
 Versión: 0
 Página: 1 de 5

TIPO DE NOVEDAD:		ACTUALIZACION	ENTRADA	TRASLADO	BAJA				
FUNCIONARIO QUE ENTREGA:	NEIRA FABIOLA RAMON LUNA				<input checked="" type="checkbox"/>				
FUNCIONARIO QUE RECIBE:	C.C. 27737882		DELEGACION O DEPENDENCIA	NORTE DE SANTANDER	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA ALMACEN				
FECHA ELABORACION:	DIA 25	MES 05	AÑO 2016	MOTIVO TRASLADO:	CAMBIO RESPONSABLE <input type="checkbox"/> INSERVIBLE <input checked="" type="checkbox"/> NO USO <input checked="" type="checkbox"/>				
PLACA RNEC	PLACA SAGEM	ELEMENTO		MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL	ESTADO
025-0190		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0191		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0182		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0193		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0194		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0195		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0196		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0197		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0198		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0199		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0200		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0201		TARJETERO 2 CAJONES		METAL	GRIS				
025-0273		TELEFAX		PASTA	GRIS	PANASONIC		81544	

Nota: Para Dignitas Centrales se debe solicitar el concepto técnico para bienes muebles por el área de mantenimiento y para los equipos de computo por el área de informática.

Certificamos que los bienes relacionados existen físicamente y se encuentran en el estado de funcionamiento descrito para cada uno y bajo mi responsabilidad.

El presente documento debe ser diligenciado en dos copias una para archivo de la dependencia o Delegación Departamental y la otra para envío a la Coordinación Almacén e Inventarios.

ENTREGA	RECIBE
PERSONA	PERSONA
CEDULA	CEDULA
NOMBRE	NUMERO

CONCEPTO TECNICO	ALMACEN RECIBIDO
PERSONA	
CEDULA	
AREA	



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Formato Único de Control de Bienes

Código: F-GAF-ARFD-010
Fecha: 26/08/2012
Versión: 0
Página: 2 de 5

TIPO DE NOVEDAD:		ACTUALIZACION	ENTRADA	TRASLADO	BAJA		
FUNCIONARIO QUE ENTREGA:	NEIRA FABIOLA RAMON LUNA	C.C. 27737652	DELEGACION O DEPENDENCIA	NORTE DE SANTANDER	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA		
FUNCIONARIO QUE RECIBE:		C.C.	DELEGACION O DEPENDENCIA	NORTE DE SANTANDER	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA		
FECHA ELABORACION:	DIA 25 MES 05 AÑO 2016		MOTIVO TRASLADO:	CAMBIO RESPONSABLE	INSERVIBLE		
PLACA RNEC	PLACA SAGEM	ELEMENTO	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL	ESTADO
025-0372		MONITOR	BEIGE	DELL	E-550	JVP72544EEE	
025-1246		MONITOR	GRIS	DELL	800F	T466329C120XZ	
025-1247		CPU	GRIS	DELL	GX 100	2EKP3	
025-1269		MONITOR	BEIGE	DELL	800F	CNDMCM040641805CG06	
025-1290		CPU	BEIGE	DELL	GX 100	9KY35C1	
025-1314		RACK DE COMUNICACIONES	NEGRO	LINE	CONTRATO 203/2008		
025-1315		SWITCH	NEGRO	LINE	CONTRATO 203/2008	P12726002088	
025-1316		UPS	BLANCO	LINE	CONTRATO 203/2008	40420860810	
025-1430		MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA	NEGRO	BROTHER	GXX-8750	E9D630376	
025-1439		MONITOR	NEGRO	DELL	800F	T466329C120XS	
025-1440		CPU	NEGRO	DELL	GX 100	2EKPC	
025-1472		MONITOR	NEGRO	DELL	800F	T466329C1211N	
025-1473		CPU	NEGRO	DELL	GX100	2EKPL	

Nota: Para Oficinas Centrales se debe solicitar el concepto técnico para bienes muebles por el área de mantenimiento y para los equipos de computo por el área de informática.

Certificamos que los bienes relacionados existen físicamente y se encuentran en el estado de funcionamiento descrito para cada uno y bajo mi responsabilidad.

El presente documento debe ser diligenciado en dos copias: una para archivo de la dependencia o Delegación Departamental y la otra para envío a la Coordinación Almacén e Inventarios.

ENTREGA	ALMACÉN RECIBIDO
FECHA	
CEDELA	
NOMBRE	

RECIBE	CONCEPTO TÉCNICO
FECHA	
CEDELA	
NOMBRE	

ALMACÉN RECIBIDO



Formato Único de Control de Bienes

Código: F-GAF-ARFD-010
 Fecha: 26/08/2012
 Versión: 0
 Página: 3 de 5

TIPO DE NOVEDAD: ACTUALIZACION		ENTRADA	TRASLADO	BAJA				
FUNCIONARIO QUE ENTREGA:	NEIRA FABIOLA RAMON LUNA		DELEGACION O DEPENDENCIA	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA	ALMACEN			
FUNCIONARIO QUE RECIBE:	C.C. 27737682		DELEGACION O DEPENDENCIA	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA				
FECHA ELABORACION: DIA	MES	ANNO	MOTIVO TRASLADO: CAMBIO RESPONSABLE	INSERVIBLE	NO USO			
PLACA RNEC	PLACA SAGEV	ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL	ESTADO
025-1529		UPS	PASTA	BLANCO	UNE	CONTRATO 203/2008	40035760810	
025-1544		MESA RESEÑA	METAL	NEGRO				
025-1545		MESA	METAL	NEGRO				
025-1546		MESA	METAL	NEGRO				
025-1607		TELEFAX	METAL	NEGRO	PANASONIC	KXP	80117	
025-1610		MONITOR	METAL	NEGRO	DELL	800-F	MY-0775ST-46632-9C1-2	
025-1611		CPU	METAL	NEGRO	DELL	GX-100	PC-21C0718	
025-1699		SILLA FIJA SIN BRAZOS	METAL	NEGRO				
025-1700		SILLA FIJA SIN BRAZOS	METAL	NEGRO				
025-1710		MONITOR	METAL	NEGRO	DELL	800F	T4663256T22V5	
025-1771		ESCRITORIO 2 CAJONES	METAL	NEGRO				
025-1772		ESCRITORIO 3 CAJONES	METAL	NEGRO				
025-1791		IMPRESORA DE IMPACTO	METAL	NEGRO	EPSON	FX-1180	A2SY040182	

Nota: Para Oficinas Centrales se debe solicitar el concepto técnico para bienes muebles por el área de mantenimiento y para los equipos de cómputo por el área de informática.

Certificamos que los bienes relacionados existen físicamente y se encuentran en el estado de funcionamiento descrito para cada uno y bajo mi responsabilidad.

El presente documento debe ser diligenciado en dos copias: una para archivo de la dependencia o Delegación Departamental y la otra para envío a la Coordinación Almacén e Inventarios.

ENTREGA
FIRMA
CÉDULA
NOMBRE

RECIBE
FIRMA
CÉDULA
NOMBRE

CONCEPTO TECNICO
FIRMA
CÉDULA
NOMBRE

ALMACEN RECIBIDO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Formato Único de Control de Bienes

Código: F-GAF-ARFD-010
Fecha: 26/08/2012
Versión: 0
Página: 4 de 5

TIPO DE NOVEDAD:		ACTUALIZACION	ENTRADA	TRASLADO	BAJA			
FUNCIONARIO QUE ENTREGA:	NEIRA FABIOLA RAMON LUNA		C.C. 27737682	DELEGACION O DEPENDENCIA	NORTE DE SANTANDER	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA	ALMACEN	
FUNCIONARIO QUE RECIBE:			C.C.	DELEGACION O DEPENDENCIA	NORTE DE SANTANDER	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA		
FECHA ELABORACION:	DIA	MES	AÑO	MOTIVO TRASLADO:				
	25	05	2016	CAMBIO RESPONSABLE	INSERVIBLE	NO USO		
PLACA RNEC	PLACA SAGEM	ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL	ESTADO
025-1821		MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	METAL	NEGRO	BROTHER		71487347	I
025-1822		TARJETERO 2 CAJONES	METAL	NEGRO				I
025-1823		TARJETERO	METAL	NEGRO				I
025-1824		TARJETERO 2 CAJONES	METAL	NEGRO				I
025-1825		TARJETERO 2 CAJONES	METAL	NEGRO				I
025-1826		TARJETERO 2 CAJONES	METAL	NEGRO				I
025-1832		SILLA GIRATORIA	METAL	NEGRO				I
025-1835		MONITOR	METAL	NEGRO	DELL	B00F	T466329C120VIX	I
025-1836		CPU	METAL	NEGRO	DELL	GX 100	2EKQ6	I
025-1877		SWITCH	METAL	NEGRO	UNE	CONTRATO 203/2008	PL27288002047	I
025-2054		IMPRESORA DE IMPACTO	METAL	NEGRO	EPSON	FX-1180	A2SY040266	I
025-2266		TARJETERO 6 CAJONES	PASTA	BLANCO				I
025-2267		TARJETERO 6 CAJONES	PASTA	BLANCO				I

Nota: Para Oficinas Centralizadas se debe solicitar el concepto técnico para bienes muebles por el área de mantenimiento y para los equipos de computo por el área de informática.

Certificamos que los bienes relacionados existen físicamente y se encuentran en el estado de funcionamiento descrito para cada uno y bajo mi responsabilidad.

El presente documento debe ser diligenciado en dos copias: una para archivo de la dependencia o Delegación Departamental y la otra para envío a la Coordinación Almacén e Inventarios.

ENTREGA	RECIBE	ALMACEN RECIBIDO
FECHA	FECHA	
CEDULA	CEDULA	
NOMBRE	NOMBRE	

CONCEPTO TECNICO	ALMACEN RECIBIDO
FECHA	
CEDULA	
NOMBRE	

ALMACEN RECIBIDO



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Formato Unico de Control de Bienes

Código: F-GAF-ARFD-010
Fecha: 26/09/2012
Versión: 0
Página: 5 de 5

TIPO DE NOVEDAD: ACTUALIZACION <input type="checkbox"/>				ENTRADA <input type="checkbox"/>		TRASLADO <input type="checkbox"/>		BAJA <input checked="" type="checkbox"/>					
FUNCIONARIO QUE ENTREGA:	NEIRA FABIOLA RAMON LUNA	DELEGACION O DEPENDENCIA:	C.C. 27737582	DELEGACION O DEPENDENCIA:	NORTE DE SANTANDER	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA:	ALMACEN	FUNCIONARIO QUE RECIBE:	C.C.	DELEGACION O DEPENDENCIA:	NORTE DE SANTANDER	REGIS ESP-AUX-MUN O NOMBRE OFICINA:	
FECHA ELABORACION: DIA	25	MES	05	AÑO	2016	MOTIVO TRASLADO:	CAMBIO RESPONSABLE <input type="checkbox"/>	INSERVIBLE <input checked="" type="checkbox"/>	NO USO <input type="checkbox"/>	ESTADO			
PLACA RNEC	PLACA RAGEM	ELEMENTO	MATERIAL	COLOR	MARCA	MODELO	SERIAL						
025-2296		TELEFAX	PASTA	BLANCO	PANASONIC	KX-F 980	7HCRB079837						

Nota: Para Oficinas Centrales se debe solicitar el concepto técnico para bienes muebles por el área de mantenimiento y para los equipos de computo por el área de informática. **Certifiquemos que los bienes relacionados existen físicamente y se encuentran en el estado de funcionamiento descrito para cada uno y bajo mi responsabilidad.**
El presente documento debe ser diligenciado en dos copias : una para archivo de la dependencia o Delegación Departamental y la otra para envío a la Coordinación Almacén e inventarios.

ENTREGA
FECHA
CEDELLA
NOMBRE

RECIBE
FECHA
CEDELLA
NOMBRE

CONCEPTO TECNICO
ÁREA
CEDELLA
NOMBRE

ALMACEN RECIBIDO